

AUTORIZACIÓN N° 4571

TEMUCO,

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: VOLCAN y PARQUES NACIONALES

4.- DIAS QUE DURARÁ : 9; 10; 16; 17 y 21 de Mayo de 2009

5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION

6.- VEHÍCULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : MK 4273
: COLOR : BLANCO

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : MARIO ACUÑA CISTERNAS
JOSE LUNA BAEZA

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 179 DE FECHA 05 MAYO 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN